CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:58

Moción de Orden del Día N° 12928

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sexi, pertenece a uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, concentrando una población de 433 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, el distrito de Chancay Baños, fue creado mediante Ley N°9607, del 18 de septiembre de 1942, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Sexi, limita al sur con el distrito de Catache, al norte y al oeste con el distrito Llama de la provincia Chota, al este con los distritos de Santa Cruz y Chancay baños.

Que, el distrito de Sexy, tiene atractivos turísticos como la piedra Chamana conocido desde siempre como un lugar donde había "piedras raras", no fue hasta 1994 cuando se analizaron unas muestras, confirmándose que se trataba de madera fosilizada probablemente entre los 5 y 15 millones de años. Se trata de la especie Cedrela odorata de la familia Meliaceae con dimensiones de 30 m de longitud y cerca de un metro de diámetro. Fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 1997.

Que, el distrito de Sexy, por su clima, los pobladores del distrito y de sus comunidades se dedican a la agricultura y a la ganadería.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Sexi, cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Sexy, por motivo de conmemorarse este 18 de septiembre del 2024, su octagésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Luis Anibal Rojas Asenjo, alcalde distrital de Sexi, así como también, a todas sus autoridades y pobladores en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 27 de agosto del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 15:42:53-05